



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-PP-PAV-LP-081-2022



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-081-2022**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Pavimentación con concreto hidráulico de la Av. Tesistán, frente 02, incluye: alcantarillado sanitario, agua potable, banquetas, cruces peatonales, accesibilidad universal, señalética horizontal - vertical y obras complementarias, colonias San Francisco, San José del Bajío, Santa Margarita 1a. Sección, Centro, San Isidro Ejidal, la Villa, Municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 04 de agosto de 2022**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Décima Sexta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2022**, el día **26 de julio de 2022**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y estudio de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-081-2022** al licitante **"CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por **\$18'357,950.14** (dieciocho millones trescientos cincuenta y siete mil novecientos cincuenta pesos 14/100 m.n.) más **\$2'937,272.02** (dos millones novecientos treinta y siete mil doscientos setenta y dos pesos 02/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$21'295,222.16** (veintiún millones doscientos noventa y cinco mil doscientos veintidós pesos 16/100 m.n.).

Lo anterior, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la Licitación Pública, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y teniendo que **presentó la propuesta solvente más baja**.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-PP-PAV-LP-081-2022**.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **04 de agosto de 2022** a las **16:10** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO


SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE(S) PARTICIPANTE(S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	HER-PADI, S.A. DE C.V.	
4	NICZA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
5	CONSTRUCCIÓN DESARROLLO Y PROYECTOS JMR S.A. DE C.V.	
7	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	
10	URBANIZACIONES INZUNZA, S.A. DE C.V.	
11	CONSTRUCTORA RAMICOR, S.A. DE C.V.	
14	CONSTRUCCIONES ICU, S.A. DE C.V.	
15	DESARROLLADORA GLAR, S.A. DE C.V.	
16	ALQUIMIA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V.	
17	CONSTRUCCIONES COVIMEX, S.A. DE C.V.	
20	ATELIER BCM, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V.	
23	MIVE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
25	CONSTRUTAG, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

27	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	
28	GRUPO CONSTRUCTOR VERTICE JALISCO, S.A. DE C.V.	
29	CONSTRUCTORA Y DESARROLLADORA BARBA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
30	INFRAESTRUCTURA, PAVIMENTOS, ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
32	5M CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
33	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	
34	INECO CONSTRUYE, S.A. DE C.V.	
35	CARMED INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
36	CONSTRUCTORA CAPLA, S.A. DE C.V.	
37	PANAOBAS, S. DE R.L. DE C.V.	
43	EDIFICACIÓN Y CAMINOS ALPE, S.A. DE C.V.	
46	DESARROLLADORA FULHAM S. DE R.L. DE C.V.	
47	GRUPO CONSTRUCTOR STRADE, S.A. DE C.V.	
48	CONSTRUCTORA FONTES Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	
49	INDUSTRIA JORMER, S.A. DE C.V.	
50	CONTRUMER, S.A. DE C.V.	
51	KP CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	
52	ACAR OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
53	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
54	KALEA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
55	CONSTRUMAQ, S.A. DE C.V.	
56	CONSTRUCCIONES PALOZA, S.A. DE C.V.	